



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000424

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nro. 065-2005-MDJLByR

Arequipa 14 de Marzo del 2005

VISTO:

El Informe Nro.001-2005-CELPN001/MDJLByR, formulado por el Comité Especial encargado de la Licitación Publica Nacional para la Adquisición de Insumos del Programa del Vaso de Leche, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Legal mediante informe 250-2005-GAL/MDJLByR y con el Proveído favorable del Despacho de Alcaldía.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía Nro. 064-2005-MDJLByR de fecha 14 de Marzo del 2005, se designó al Comité Especial encargado de realizar el Proceso de Selección para llevar a cabo la Licitación Publica Nacional de Adquisición de Insumos del Programa del Vaso de Leche para la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero.

Que mediante Resolución de Alcaldía Nro. 003-2005-MDJLByR, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio fiscal 2005, en donde se consideró la Adquisición de Insumos del Programa del Vaso de Leche bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional.

Que conforme al Art. 38 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nro. 084-2004-PCM, la Gerencia de Administración aprobó el Expediente de Contratación que da origen al presente proceso de selección.

Que estando las bases conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 25 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nro. 083-2004-PCM y el Art. 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nro. 084-2004-PCM,

En ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, esta Alcaldía;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las bases de la Licitación Publica Nacional Nro. 001-2005-MDJLByR, para la: "Adquisición de Insumos para el Programa del Vaso de Leche".

ARTICULO SEGUNDO: Encargar al Comité Especial designado por Resolución de Alcaldía Nro. 064-2005-MDJLByR, el cumplimiento irrestricto de las formalidades y disposiciones legales contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nro. 083-2004-PCM, el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nro. 084-2004-PCM y sus normas complementarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

AZT/FPP/ezch
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
G. de Asesoría Legal
G. de Administración
S. de Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zagarra Tejada
ALCALDE